



I. COMUNIDAD AUTÓNOMA

4. ANUNCIOS

Consejería de Economía y Hacienda

930 Notificación a interesados.

Intentada la notificación expresa a cada uno de los interesados, que abajo se relacionan, y no habiendo sido posible la práctica de la misma, en virtud de lo establecido en el artículo 112.1 de la vigente Ley 58/2003 General Tributaria, de 17 de Diciembre, se cita a los mismos, mediante anuncio en el Boletín Oficial de la Región de Murcia, para que en el plazo de quince días naturales contados a partir del siguiente de publicación de éste comparezcan en el Servicio de Coordinación y Planificación Tributaria, sito en Avenida Teniente Flomesta, número 3, 1.^º planta de Murcia, para ser notificados de los Actos que abajo se indican, iniciados por los interesados.

Transcurrido el plazo de quince días naturales, sin que se hubiese producido la comparecencia en este Servicio para ser notificados los interesados, la notificación se entenderá producida, a todos los efectos legales, desde el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado para comparecer.

Nombre: Moreno Amador, Antonio Manuel	N.I.F.: 24123680S
Expediente presentación: I01 130284 2007 003856	
ITE 130210 2011 000029 Nº DOCUMENTO 482 1 100014622	
Exped. tasación pericial contradictoria: 25/11	
Contenido acto que se notifica: Actos Tasación Pericial Contradicitoria. Comunicación nombramiento de Perito Tercero.	
Nombre: Sanchez Martin, Antonio	N.I.F.: 08054035X
Expediente presentación: I02 130240 2010 000687	
ITE 130210 2011 000004 Nº DOCUMENTO 482 1 100014430	
Exped. tasación pericial contradictoria: 5/11	
Contenido acto que se notifica: Actos Tasación Pericial Contradicitoria. Resolución trámite nombramiento de Perito Tercero.	
Nombre: Sanchez Morcillo, Antonio	N.I.F.: 74306811K
Expediente presentación: I01 130282 2006 006211	
ITE 130210 2011 000012 Nº DOCUMENTO 482 1 100014656	
Exped. tasación pericial contradictoria: 13/11	
Contenido acto que se notifica: Actos Tasación Pericial Contradicitoria.	

Murcia, 9 de enero de 2012.—El Jefe del Servicio de Coordinación y Planificación Tributaria, Juan Martínez Gil.